

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 76.629,18 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 28-06-02.
- b) Contratista: Infraestructura y Ecología, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 68.966,26 €.

Mérida, a 28 de junio de 2002. El Secretario General, P.D. (Orden 31-08-99, DOE nº 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2002, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el concurso público de la contratación de "Fletamento de aeronaves para trabajos de fumigación aérea, lucha contra mosca del olivo, por lotes". Expte.: Serv 0059/02.

No habiéndose recibido ninguna oferta para participar en la licitación del servicio de "Fletamento de aeronaves para trabajos de fumigación aérea, lucha contra mosca del olivo, por lotes. Expte.: SERV0059/02", publicada en el DOE nº 78 de 6 de julio de 2002, procede declarar desierto la contratación del mencionado servicio.

Mérida, a 17 de julio de 2002. El Secretario General, P.D. (Orden de 31-08-99, D.O.E. nº 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2002, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental de las modificaciones realizadas sobre el proyecto de explotación "Cañaveral" en los términos municipales de Cañaveral y Garrovillas.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad

Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1.131/88, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo de Evaluación de Impacto Ambiental (modificada por la Ley 6/2001 de 8 mayo) se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre las modificaciones realizadas sobre el proyecto de explotación "Cañaveral" en los términos municipales de Cañaveral y Garrovillas (Cáceres) podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n. de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 18 de julio de 2002. El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2002, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación "Adaptación de nave del silo de Torrejón el Rubio para Garaje". 01.00.0050.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 01.00.0050.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adaptación de nave del silo de Torrejón el Rubio para garaje.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.